

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD: N° 267 /2026

ANT: Concejo Ordinario N°25

MAT: Remite Acuerdos

Concón, 02 de septiembre de 2026

A: SEÑORES CONCEJALES
DE: SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. Para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Municipal Ordinario N.º 25 de fecha miércoles 02 de septiembre del año 2026:

Acuerdo N°280

Se aprueba acta concejo ordinario N°24 año 2026.

Votación: Unánime

Acuerdo N°281

Se aprueba suscripción contrato Servicio de Laboratorio Clínico para Cesfam Sar Concón 2026-2027, por ser igual o superior a 500 UTM, según artículo 65 letra j) ley 18.695.

Votación: Unánime

Acuerdo N°281

Se aprueba que la comisión fiscalizadora quede compuesta por los siguientes concejales: Sr. Jorge Valdovinos, Sr. Ricardo Urenda, Sra. Paulina Zuñiga y presidida por la Sra. María José Aguirre, quien puede solicitarla ampliada.

Votación: Unánime



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL